



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-24-LE17

"ASISTENCIA TÉCNICA INGENIERO CIVIL DALCAHUE 2017"

DECRETO ALCALDICIO N° 1.751

DALCAHUE, 23 de Octubre de 2017.-

VISTOS: Las ofertas presentadas, el Informe de Propuesta Pública de fecha 19/10/2017, el Acta de Apertura de fecha 17/10/2017, el Decreto Alcaldicio N° 1.693 de fecha 11/10/2017 que aprueba bases administrativas, formatos y términos técnicos de referencia, designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Asistencia Técnica Ingeniero Civil Dalcahue 2017", la Resolución Exenta N° 6519 de fecha 30/05/2017 en donde se distribuyen los recursos y se dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, año 2017 para financiar el Proyecto denominado "Asistencia Técnica Catastro, Análisis y Formulación de Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado Rural Comuna de Dalcahue", la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Asistencia Técnica Ingeniero Civil Dalcahue 2017" a los siguientes Oferentes:

STEPHANIE MARISOL DÍAZ STUARDO	RUT N°	INGENIERO CIVIL
---------------------------------------	---------------	------------------------

2.- El monto total de adjudicación es de \$17.050.000.- (Diecisiete millones cincuenta mil pesos) impuestos incluidos.

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Programa Mejoramiento de Barrios 2017.

4.- Infórmese a los oferentes individualizados anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


SECRETARÍA INÉS VERA GONZÁLEZ
 Secretaria Municipal
 DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
 Alcalde de la Comuna
 DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Unidad de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Archivo

JSHS/CIVG/YCIG/jnpa